

EL COGOBIERNO Vs. JUNTA CÍVICA NACIONAL

Por General Oswaldo Moreno

Domingo, 14 de febrero de 2021

Actualizado a las 07:04



General Miguel Oswaldo Moreno Valverde
Socio Fundador ASOCID-ECUADOR

QUITO — El poder político en el Ecuador vive una de sus más aciagas como dramática horas en donde la democracia pende de un hilo, ya que “... el campo de la política no se reduce a la acción de los partidos y de los políticos profesionales. Tampoco se circunscribe a los asuntos de Estado. En la práctica se extiende a todas las manifestaciones de la vida social, cuando están de por medio el **poder y la autoridad**, así como el interés de orientarlos o captarlos. En consecuencia, su importancia y su influencia son mucho más grandes que las de cualquier otra actividad humana.”¹ —decía Oswaldo Hurtado, ex Presidente de Ecuador—. (Las negrillas son mías)

La Doctrina de la Seguridad y Desarrollo —defenestrada de las academias militares por Rafael Correa Delgado—, distinguía el significado de **Poder y Autoridad** y explicaba que

¹ Hurtado, Oswaldo, *El poder político en el Ecuador*, Quito: Penguin Random House Grupo Editorial, Primera edición, 1977.

² *Doctrina de Seguridad Nacional y Desarrollo*, Quito: Consejo de Seguridad Nacional, 2005.

el **Poder** es la fuerza de que se dispone y con la cual se obliga a otros a escuchar y a obedecer; y que, la **Autoridad** es el derecho de comandar, de ser escuchado u obedecido por otros. Así, en el plano social, toda autoridad necesita integrarse con el poder, sin el cual se volvería vana e ineficaz, entre los hombres. Por otro lado, todo Poder que no sea expresión de la Autoridad, es legítimo. Lo que importa, entonces, es adquirir la Autoridad, como soporte del Poder.²

El Estado ideal Aristotélico difiere de La República planteada por Platón, en primer lugar, porque el Estado de Aristóteles es un Estado con arreglo a leyes, dónde el soberano último está constituido por las leyes y no por una persona. Esta característica era para Aristóteles intrínseca al buen gobierno y, por ende, de lo que consideraba un Estado ideal. La sujeción a las leyes por parte de todos los ciudadanos era lo que permitía una igualdad moral entre ellos, aun cuando algunos fuesen súbditos y otros gobernantes. **La autoridad de la ley** es para Aristóteles distinta de cualquier otro tipo de autoridad y es, sin dudas, uno de los temas de interés en el desarrollo de la política del estagirita (adjetivo gentilicio de la antigua ciudad de Estagira, al norte de la Antigua Grecia, en donde nació Aristóteles) pues vuelve a él repetidas veces.³

He querido referir estas expresiones de la ciencia política para aclarar que el tema del artículo propuesto se basará en lo que se debe hacer o no, cuando el proceso eleccionario en el Ecuador está bajo la lupa y observación mundial luego de haberse escrutado el 100% de los votos a nivel nacional y cuyos resultados finales exigen una segunda vuelta electoral en donde el 67% del electorado se enfrentará a la iracunda extrema izquierda ecuatoriana.

³ Procesos Históricos: *El Estado ideal de Aristóteles*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 25, enero-julio 2014. Mérida, Venezuela.

DEL HISTÓRICO CONFLICTO SOCIAL Y POLÍTICO

En la actualidad se nos presenta un momento histórico para que, tanto indios, blancos como mestizos se unan y formen una coalición seria, responsable y comprometida con la mayor parte de la población que votó en contra de las políticas del socialismo del Siglo XXI que tuvo groseras características que deniegan un lógico comportamiento ético, moral y respetuoso hacia la cosa pública.

Por otro lado, nunca antes los movimientos indígenas alcanzaron una aceptable proyección política a nivel nacional. Su consolidación en las urnas con un 19,38 % a su favor, representa nada más ni nada menos que a 1'794.067 votantes con el 100% de las actas procesadas, hasta la fecha. (13-feb-21)

Estas condiciones favorables para el indigenado, hacen prever que su activa participación política necesita de buenos aliados para consolidar su ambicioso proyecto que desde la colonia (1578) hasta nuestros días ha sido despreciado, marginado y pocas veces atendido. Históricamente, a pesar de que los aires de libertad en América eran vitoreados y exhalados por los mestizos, los indios "ignorantes y analfabetos" no tuvieron la oportunidad de participar de los beneficios que los hombres de Estado propiciaban en sus leyes comunitarias.

En la hacienda se concentró y consolidó la frustración de las comunidades indígenas que vieron impotentes como los 'vivarachos' criollos se apropiaban de la tierra de sus ancestros y de sus bienes comunales, simplemente por carecer de títulos que podrían afianzar el usufructo de su propiedad. Recibieron las migajas y fueron también objeto del desprecio por parte de chagras y cholos. Los oligarcas (El latifundista, el agroexportador, el importador y el industrial) fueron considerados los nuevos ricos y su principal ostentación era adquirir una hacienda con "indio y todo" —decían—, hasta que comienza a difundirse mediante la Ley de

Reforma Agraria (Junta Militar 1963-1966) las grandes ideas de la justicia social en el campo.

Hurtado Larrea, luego de analizar las cuatro intervenciones institucionales de las FF.AA. (Revolución Juliana 1925, Gobierno del general Alberto Enríquez Gallo de 1937, Junta Militar 1963-1966, Gobierno Nacionalista Revolucionario de las Fuerzas Armadas del general Rodríguez Lara 1972-1976), concluye que no es extraño entonces que las FF.AA. se identifiquen plenamente con el país y sientan sus problemas y frustraciones más vivamente que otros ecuatorianos.⁴

Esta estrecha relación entre gobierno-población-fuerzas armadas, dan forma a la trilogía clausewitziana que debería interesar a las organizaciones políticas que en este momento se coquetean con un desastre que podría ocasionar: los desacuerdos, la imprudencia política, la soberbia y el quemeimportismo de algunos dirigentes indios de tendencia comunista quienes han violentando la paz ciudadana (Oct-2019) y que actualmente tratan de "pescar a río revuelto" tras el despunte electoral del candidato de Pachakutik Yaku Pérez.

DE LAS TENDENCIAS, PRONÓSTICOS O PREDICCIONES POLÍTICO-ESTRATÉGICAS

Algunos analistas en temas de Seguridad y Defensa hemisférica con sede en Quito (FORO DE EXPERTOS DE LA ASOCID-ECUADOR)⁵ destacaron algunos pronósticos casi fácticos, antes de realizarse las elecciones en la primera vuelta. Se explica, además que, este análisis es un ejercicio de simulación académica (JUEGO DE GUERRA) y que, de sucederse en la realidad, es PURA COINCIDENCIA.

Tendencias político estratégicas, analizadas en las sesiones de los días 1 y 2 de febrero de 2021:

1. Que, las Fuerzas Armadas ecuatorianas van a desempeñar un papel preponderante en los

⁴ Hurtado, Oswaldo, *El poder político en el Ecuador*, Quito: Penguin Random House Grupo Editorial, Primera edición, 1977. Pág. 367.

⁵ ASOCID-ECUADOR: Asociación de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa, Capítulo Ecuador, fundado en el año 2018.

- próximos eventos socio-políticos que se avecina.
2. Que, el Estado Mayor Operacional del Comando Conjunto, debe tener un Plan de Contingencia, en el caso de presentarse una tragedia nacional, que vislumbran las apreciaciones político-estratégicas.
 3. Que, las candidaturas potencialmente electas para la segunda vuelta, proclamarán sus vótores, independientemente de que el triunfo le sea favorable o no... y que esto obligará a una intervención forzada de las FF.AA.
 4. Que, los tres estudios de caso analizados recientemente en los procesos electorarios en América, dejaron algunas enseñanzas, como que:
 - a. En Bolivia, ese aparente manejo inadecuado de las autoridades electorales, produjo un desconocimiento popular que acabó postergando las elecciones.
 - b. En Argentina, no importó la mala imagen que haya tenido la expresidenta Cristina de Kirchner, y ganó su postulación a la vicepresidencia por voto popular, amén de la pésima situación social y económica que esté atravesando la nación guacha.
 - c. En EE.UU., ante un aparente empate técnico que finalmente no fue tal, el gobierno saliente de Trump estuvo a punto de causar una catástrofe en el sistema democrático norteamericano.
 5. Que, en el Ecuador, las formas democráticas se están acabando y que se aproxima un proceso electorario de muy difícil pronóstico. Aunque, las encuestas y los análisis confirman una posible victoria del candidato Andrés Arauz.
 6. Que, en el interior de las Fuerzas Armadas existe un ambiente de subordinación a sus autoridades militares, aunque no deja de preocupar el efecto que podría tener, alguna declaración altisonante de algún (os) efectivo (s) en servicio activo, cualquiera que sea el resultado final de las elecciones.
 7. Que, en el caso, no consentido que, a las FF.AA., les toque dirimir entre lo bueno y lo malo (democráticamente hablando), lo ideal sería que ninguna de las autoridades militares intervenga ya que esté NO ES UN PROBLEMA MILITAR, sino es un conflicto de plenas características sociales y políticas, con altas repercusiones militares.
 8. Que, si la situación amerita y la presión interna y externa así lo exige, no sería descabellado pensar en la conformación de una JUNTA CÍVICA NACIONAL, sin militares, en donde sean ellos -"los civiles"-, los que propongan las grandes soluciones nacionales.
 9. Que, la JUNTA CÍVICA NACIONAL debería formarse desde ya y tendrá una duración temporal hasta que esta alianza gane las elecciones en la segunda vuelta y se tenga al completo la conformación del gabinete presidencial en cogobierno.
 10. Que, sería inadmisibles, inaudito y hasta reprochable que, algún oficial general -aliado a Rafael Correa Delgado-, le mantenga al tanto de la conducción estratégica militar. Por lo que, sería bueno advertirles sobre las drásticas sanciones que se podría imponer ante una posible traición a la patria.
 11. Que, el problema más grave es que el socialismo del Siglo XXI, vendrá con todo y querrá arrebatarle el poder político inclusive enfrentando directamente a quienes ejercen el monopolio puro de la fuerza: las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Ecuador.
 12. Que, la JUNTA CÍVICA NACIONAL debería formarse desde ya y tendrá una duración temporal hasta que esta alianza gane las elecciones en la segunda vuelta y se tenga al completo la conformación del gabinete presidencial siempre en cogobierno. (Hasta el 24 de mayo de 2021, en donde se posesionará al nuevo gobierno).
 13. Que, la JUNTA CÍVICA NACIONAL es una alianza media compleja pero necesaria y emergente como una CAUSA JUSTA para salvar la endeble democracia ecuatoriana.

Este análisis parcial dado a manera de tendencias, pronósticos o predicciones (no siendo tan descabelladas) deberían servir para que los expertos planificadores de la estrategia, determinen las variables claves para valorarlas y cruzarlas según la importancia y gobernabilidad (método IGO) a fin de determinar el quehacer socio-político cuyas acciones estratégicas de no atenderse, podría tener serias repercusiones nacionales e internacionales, incluyendo la no deseada intervención militar. Los eventos fácticos que se van dando en este JUEGO DE ACTORES (Gobierno, Población y Fuerzas Armadas), serán esenciales para salir bien librados de la hecatombe social y política que, se podría venir antes y después de la segunda vuelta electoral en Ecuador.

DE LA HIPÓTESIS DE CONFLICTO

Ante la situación antes referida, se puede levantar la hipótesis de conflicto que podría servir de base para que el proceso en la toma de decisiones político estratégico, sea coherente y fundamentado.

- Si las FUERZAS ARMADAS ecuatorianas, están en condiciones de enfrentar militarmente a los insurrectos-subversivos o guerrilleros infiltrados, simpatizantes de la extrema izquierda que pretenderían proclamar fraudulentamente como ganadores legítimos de la contienda electoral en la primera vuelta, o si les falla su apreciación, también con fraude en la segunda vuelta;
- Si la mayoría de la POBLACIÓN, sigue indiferente (31,45% - 3'794.254 ciudadanos) en el proceso eleccionario manifestado en su alto ausentismo en las votaciones (18,80% - 2'453.485 sufragantes ausentes) , o si se quiere ser más directo, expresa -el pueblo-, su rechazo con su voto nulo (9,55% - 1'011.745 ciudadanos) por la escandalosa lista de candidatos "chimbadores", o simplemente vota en blanco (3,10% - 329.024 ciudadanos); y,

— Finalmente, si el GOBIERNO tienen la voluntad política de dar pronta solución al conflicto.

ENTONCES...

SOLUCIÓN 1:

SI LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA ES FUERTE: NO PASA NADA

HAY QUE BUSCAR UN ACUERDO POLÍTICO MEDIANTE: ALIANZAS, UN COGOBIERNO O CONFORMACIÓN DE UNA JUNTA CÍVICA NACIONAL CON LOS CANDIDATOS DE CREO-PSC / PACHACUTIK /IZQUIERDA DEMOCRÁTICA.

SOLUCIÓN 2:

PERO, SI LA INSTITUCIONALIDAD ES DEBILITADA EN FORMA PROGRESIVA, SE PODRÍA ESTAR FRAGUANDO UN **GOLPE DE ESTADO** LIDERADA POR LA EXTREMA IZQUIERDA LATINOAMERICANA.

LA SOLUCIÓN AL CONFLICTO ES VIOLENTA MEDIANTE EL USO PROGRESIVO DE LAS ARMAS (MONOPOLIO DEL USO DE LA FUERZA).

DEL COGOBIERNO Vs. LA JUNTA CÍVICA NACIONAL

Una vez que se ha analizado someramente la realidad socio-política del país podemos decir que, la mayoría de la población ecuatoriana (67%) clama por una pronta solución a un conflicto que se veía venir. La ligera proclamación de resultados parciales mediante el empleo de la técnica 'exit poll ' por parte de la señora Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral, fue un exabrupto muy difícil de corregir; los pronósticos por un triunfo parcial del movimiento indígena, fueron replicados en algarabía colectiva por un sorpresivo resultado electoral que provocó la euforia incluso de los simpatizantes de la izquierda, centro, centro derecha y derecha, quienes se 'resignaron' a ser gobernados por un culto mestizo —casi indio— que, promete acabar con los corruptos y con los adeptos a la ideología de extrema izquierda; la no observación de la prudencia política tan importante en estos eventos por parte de los

candidatos Lasso, Pérez y Hervas, se hizo sentir al punto de aumentar el nerviosismo no sólo en los anticorreístas sino que, hizo aumentar el riesgo país a 1.263 puntos el día 9 de febrero de 2021 —dos días después de las elecciones de primera vuelta— por la incertidumbre y desplantes públicos de uno u otro candidato que sintiéndose vencedor, no vislumbraba aun la conformación de una alianza, un cogobierno o simplemente la conformación de una JUNTA CÍVICA NACIONAL, como posibles soluciones a un conflicto interno que crece lenta e inexorablemente hasta aquellos límites que separan la tenue línea de la paz relativa con la guerra interna, tapando los ojos de los activistas políticos al no medir sus incalculables consecuencias; y, finalmente, lo que parecía imposible acabó sucediendo cuando, los candidatos Lasso y Pérez por iniciativa del candidato Hervas, se reúnen en el gran “recinto” del Consejo Nacional Electoral y frente a la opinión pública se concluye que hay que hacer una pausa estratégica para pensar en la creación de un pacto nacional que tanto clama el electorado de las grandes mayorías.

La mediación y la negociación en este conflicto se hacían necesarios en estos aciagos momentos. Con tono suave y conciliador el uno; y, recalcitrante el otro, nunca supieron siquiera que esa comunicación de ida y vuelta los llevaría a concluir que, para obtener un beneficio mutuo, tenían que llegar a un acuerdo, un consenso, un no sé qué, pero que al final suena como un cogobierno de a tres en donde sea consensuado el dialogo, la negociación y la toma de decisiones.

Aristóteles y Santo Tomas decían: “ Si dos enemigos se hacen de repente amigos, el vivaz puede ver en ello el deseo de confabularse contra un enemigo común”.⁶ Y así será, los enemigos comunes del socialismo del siglo XXI serán todos aquellos electores que no pudieron cooptar, convencer, engañar, manipular o amenazar.

⁶ Aristóteles, I Poster, Cap. 34; Santo Tomás, I-II, q.49, a. 4, ad. I

La conformación de un cogobierno es más factible cuando se conjugan intereses ideológicos cuyas élites políticas tengan la capacidad de gestionar intereses comunes especialmente en la Asamblea Nacional. Sería ideal y lógico que esta coalición como enunciado estatal tenga una sintonía ideológica-política para alcanzar los objetivos deseados que sean de interés común. Pero, en nuestro país, tal como se han dado históricamente los acuerdos entre indios, negros y blancos (mestizos) esto, NO HA FUNCIONADO. Ejemplos recientes nos recuerdan lo acontecido con las alianzas entre indígenas y militares (21 de enero de 2000), indígenas y socialistas del siglo XXI (década del gobierno correísta), indígenas Vs. Indígenas (paro de octubre de 2019), indígenas y la izquierda de Alianza País (gobierno morenista)... ninguna de ellas ha dado resultados favorables a los grandes intereses del movimiento indígena y casi siempre el indigenado ha tenido que retornar a sus comunas: engañados y con las manos vacías.

Sin embargo, el editorial de un importante medio de comunicación sugiere que se realice un PACTO URGENTE, y manifiesta lo siguiente: “Los candidatos Yaku Pérez y Guillermo Lasso deben acordar públicamente que quien gane y entre a la segunda vuelta, entregará la vicepresidencia al otro a fin de lograr un verdadero cogobierno, y no promesas que jamás se cumplirán. Sólo así lograrán consolidar la votación”. Pero como sabemos, la figura del vicepresidente, no es representativa y prácticamente este acuerdo tendrá poca o ninguna incidencia en el gobierno de turno, pudiendo ser neutralizado por las funciones que le ofrezca el presidente de la República.

¿Qué hacer...?

Si no hay la posibilidad de cogobernar, se debe buscar una alternativa de solución que sea política e ideológicamente factible. La conformación de una JUNTA CÍVICA NACIONAL PROVISIONAL —JCNP—, es una institución que

podría ser la solución a tantas dudas. En estos precisos momentos en donde el empate técnico tiene paralizado a todo el país y sus actores no saben a ciencia cierta si son los verdaderos ganadores del boletaje a la segunda vuelta del 11 de abril, es cuando se debería mediar y negociar los mejores términos para alcanzar beneficios mutuos. La JCNP debería constituirse desde ya, hasta el 24 de mayo de 2021 cuando empieza el período 2021-2025, con la conformación de un gobierno legalmente constituido.

En esta JUNTA DE LOS 100 DÍAS, se debería organizar un encuentro que con oportunidad el señor candidato Xavier Hervas lo denominó: PACTO POR EL ECUADOR y dijo: “Invito a los candidatos @LassoGuillermo y @yakuperezg a unirnos de manera transparente a “Pacto por el Ecuador”, que se acepte los resultados oficiales y juntos impulsar votos por el país para evitar el regreso izquierda extrema, populista y corrupta.”

SOBRE LA JUNTA CÍVICA NACIONAL PROVISIONAL

MISIÓN

La JUNTA CÍVICA NACIONAL PROVISIONAL, es una organización política no gubernamental a nivel nacional de carácter temporal (JUNTA DE LOS 100 DÍAS), que tiene como objetivo principal ganar el proceso electoral de la segunda vuelta y mediante un acuerdo protocolar legal y legítimo entre las partes, satisfacer sus intereses ideológicos orientados al servicio del bien común para el período gubernamental 2021-2025.

FINES ESPECÍFICOS

1. Priorizar la participación integral de los actores políticos de acuerdo a su ubicación en las elecciones nacionales y según la técnica de quintiles. Así: dos cuadriles para el partido o movimiento político del candidato ganador de las elecciones (Q1 y Q2, I-II quintiles) ; dos cuantiles para el partido o movimiento político del candidato que obtendrá el segundo lugar (Q3y Q4, III-IV quintiles); y, un quintil para el partido

Izquierda Democrática del candidato Xavier Hervas (Q5, V quintil).

2. Propender la concienciación del voto útil a fin de obtener la voluntad de los votantes por el Proyecto “Pacto por el Ecuador”.
3. Elaborar un Plan de Gobierno que integre las políticas de Estado que beneficie a todo el conglomerado social con especial atención a la población marginal, desprotegida, indigente, pobre y desamparada.
4. Coordinar la Agenda de políticas públicas que contenga el Plan de Gobierno Integral de los partidos o movimientos políticos: CREO-PSC / PACHACUTIK / IZQUIERDA DEMOCRÁTICA.
5. Priorizar las acciones estratégicas en tiempo y en espacio de la alianza política establecida, en el Plan Estratégico de Seguridad y Desarrollo.
6. Impulsar el fiel cumplimiento del CÓDIGO DE ÉTICA, a fin de alcanzar los más altos objetivos institucionales, contribuir al buen uso de los recursos públicos y participar en la construcción de la sociedad orientado siempre el bien común.
7. Coordinar la elaboración de las políticas de Seguridad y Defensa Integral, acorde a las relaciones internas y externas descritas en el LIBRO BLANCO en vigencia.
8. Establecer las alianzas con países amigos a fin de fortalecer la dolarización que permitan cumplir con los compromisos reconocidos legalmente por el Estado ecuatoriano.

OBJETIVOS GENERALES

1. Ganar las elecciones generales de la segunda vuelta electoral, bajo el slogan “Pacto por el Ecuador” libre de corrupción por siempre.
2. Protocolizar el Plan de Gobierno Integral ante Notario Público que dé fiel testimonio de su eficaz cumplimiento de sus partes.
3. Llamar a consulta popular para definir en referéndum la eliminación de la Constitución actual y poner en vigencia la Constitución de 1998.

4. Eliminar, suspender o sancionar a todo funcionario o partido político que haya recibido contribuciones ilícitas al margen de la ley de acuerdo a los códigos y normativas vigentes.
5. Promover reuniones ordinarias y extraordinarias con el gobierno electo a fin de supervisar el estricto cumplimiento de los acuerdos protocolizados.

COMPOSICIÓN

Los integrantes de la JCNP “PACTO POR EL ECUADOR” estará compuesto por los siguientes miembros:

1. Presidente: Candidato más votado.
2. Vicepresidente: Vicepresidente del candidato más votado a la presidencia de la República.
3. Primer Vocal Principal: Candidato a la presidencia del partido que obtuvo el segundo lugar en las elecciones.
4. Primer Vocal Alterno: Candidato a la vicepresidencia del partido que obtuvo el segundo lugar en las elecciones.
5. Segundo Vocal Principal: Candidato a la presidencia del partido Izquierda Democrática.
6. Segundo Vocal Alterno: Candidato a la vicepresidencia del partido Izquierda Democrática.
7. Secretario de actas: Por nombrar
8. Asesor 1: Nombrado por el Candidato a la presidencia del partido que obtuvo el primer lugar en las elecciones.
9. Asesor2: Nombrado por el Candidato a la presidencia del partido que obtuvo el segundo lugar en las elecciones.
10. Asesor 3: Nombrado por el Candidato a la presidencia del partido Izquierda Democrática.

Este es un EJERCICIO ACADÉMICO que sirve como guía para continuar monitoreando la difícil situación socio-política y que además permite realizar las simulaciones de los planificadores

estratégicos a fin de que puedan realizar el proceso de tomas de decisiones en situaciones complejas.

PALABRAS FINALES

Osvaldo Hurtado en su libro el Poder Político en el Ecuador, recoge una realidad que caracteriza a las generaciones militares de las últimas 4 décadas y que el historiador Luis Robalino Dávila con mucho acierto señala los siguiente: “De improviso, el Ejército no quiso ya ser el servidor de los políticos que le daban sus normas, directrices o que abusaban de su pasividad; tomó también conciencia de cómo iba la cosa pública en las manos de los liberales, resolvió deshacerse de un político militar a quien se abusaba de manejar la República; e impulsado por civiles , se reunió en juntas secretas y un buen día derrocó al general Plaza y entregó el poder a un gobierno plural [...]”⁷

Es importante resaltar que, la JUNTA CÍVICA NACIONAL PROVISIONAL, es una iniciativa democrática de carácter temporal (100 días) en la que, se podría materializar la voluntad popular del sentir patriótico de la mayoría del pueblo ecuatoriano. Esta organización 'pro tempore', cumplirá específicamente lo acordado tanto en su misión como en sus fines específicos y objetivos generales, luego de la cual se disolverá en forma definitiva.

Finalmente, es justo recordar que, la historia republicana de nuestro país registra con malos augurios todo tipo de organizaciones de facto, que bajo el nombre de: juntas soberanas, de gobierno, de cogobierno, militares, patrióticas etc., etc., todas ellas —sin excepción—, no tuvieron un final feliz. De ahí que, es inaceptable bajo todo punto de vista que se pretenda involucrar políticamente a las Fuerzas Armadas ecuatorianas en una aventura cuyo desenlace tendrá consecuencias muy nefastas para la democracia en general. (O)

14-feb-21 /07:04

⁷ Luis Robalino Dávila, *Testimonio de los tiempos*, p. 178.